# TRANSPEALIP S.A.

INFORME DEL COMISARIO (A)
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2015

INFORME DEL COMISARIO (A):

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Compañía TRANSPEALIP S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la Compañía TRANSPEALIP S.A. presento a ustedes el siguiente informe de los Estados Financieros en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015.

2. He obtenido de los Administradores y Contador información sobre las operaciones y registros que considero necesarios. Así mismo, he revisado y analizado el Estado de Situación Financiera de la Compañía TRANSPEALIP S.A. y el correspondiente Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2015.

3. En la revisión efectuada a los Estados Financieros se observó que estos no contienen exposiciones erróneas e inexactas.

4. La compañía ha cumplido con el Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado que es Empresa en Marcha, ya que ha estado operativa y es una entidad con plena vigencia y proyección futura, por ello los Estados Financieros reflejan cuentas con sus variaciones económicas al final del período contable.

5. En mi opinión los Estados Financieros se efectuaron en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la verdadera situación financiera de la Compañía.

6. Como parte de la revisión, verifique que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas, específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Además se encuentra al día en las declaraciones y pago de impuestos con el Servicio de Rentas Internas.

*Agradezco por la atención brindada y pongo a consideración de la Junta General mi Informe de Comisario (a) del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.*

*Atentamente,*

***C.P.A. SANDRA KARINA ASCENCIO RODRÍGUEZ***
***COMISARIA PRINCIPAL***

Salinas, 14 de Marzo del 2016

**CC. archivo/secretaría**